

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



IN10500 Foros/Seminarios de investigación y difusión sobre las temáticas de paridad, violencia política y voto universal e incluyente

Anexo 1

Fecha de Solicitud: 18 de enero de 2016.

Estatus del Proyecto

Replanteamiento

Datos Generales

	Dice	Debe Decir
Unidad Resp.:	UTIGyND	
Titular de la UR:	Mtra. Mónica Maccise Duayhe	
Proyecto Estratégico:	IN- Innovación y Cambio Institucional	
Proyecto Específico:	Participación Política de Grupos Discriminados	Foros/Seminarios de investigación y difusión sobre las temáticas de paridad, violencia política y voto universal e incluyente
Coordinador/Director de Área:		
Líder de Proyecto:	Mtra. Mónica Maccise Duayhe	
Presupuesto Aprobado:	\$100,000.00	\$840,578.00
Fecha de inicio:		
Fecha de Término:	31/May/2016	30/Dic/2016

Sustento del cambio

Artículo que sustenta el cambio: Con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012, en el capítulo III, numeral 5, inciso b) primer párrafo.

Motivación: El 26 de noviembre de 2015, mediante Acuerdo General INE/CG983/2015, el Consejo General nombró a la Maestra Mónica Maccise Duayhe como titular del área de Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, dando inicio al proceso de finalización del régimen transitorio en el que se encuentra la Unidad Técnica por mandato del Acuerdo General CG44/2014 de fecha 29 de enero de 2014. Asimismo, por acuerdo en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, celebrada el 13 de enero de 2016, se aprobó someter a consideración del Consejo General la finalización del régimen transitorio y la aprobación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral 2016-2023. Partiendo de ello, y en acuerdo con el Consejero Presidente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 fracción a) del Reglamento Interno del INE, que establece que esta Unidad Técnica tiene como atribución proponer a la Presidencia del Consejo, por conducto de su titular, los programas, estrategias de trabajo y presupuesto de esta Unidad conforme a las atribuciones señaladas en el este artículo y otras disposiciones para que, una vez aprobados por la propia Presidencia del Consejo, se incorporen a la propuesta de Planeación Institucional, así como el Proyecto de Presupuesto correspondiente, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación propone el replanteamiento de los proyectos que se habían autorizado previamente para 2016 a esta Unidad Técnica. El replanteamiento de los proyectos obedece a su mejor alineación con las Estrategias de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, herramientas de planeación cuyo objetivo principal es diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar las acciones y proyectos derivados de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral 2016-2023 con el fin de garantizar ambientes laborales libres de violencia al interior, y el pleno ejercicio de los derechos humanos en las atribuciones y competencias de la institución. En este sentido, este proyecto responde a las atribuciones asignadas a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de establecer alianzas, en acuerdo con la Presidencia del Consejo, con las

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



IN10500 Foros/Seminarios de investigación y difusión sobre las temáticas de paridad, violencia política y voto universal e incluyente

<p>áreas estratégicas al interior del instituto, así como con actores claves en el ámbito gubernamental, de la academia, de las organizaciones de la sociedad civil y de los organismos internacionales, entre otros; coordinar el trabajo en los Comités y Grupos de Trabajo en los que participa la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, y realizar tareas de divulgación pública de las actividades implementadas en la materia.</p>	
Objetivo	
Dice:	Generar estudios e información en materia de no discriminación, a fin de contribuir en el diseño de futuras políticas públicas a favor de la igualdad.
Debe decir:	Generar foros/ seminarios de investigación y difusión sobre las temáticas de paridad, violencia política, y voto universal e incluyente.
Alcance	
Dice:	Contar con el personal necesario para dar seguimiento y cumplir con las obligaciones establecidas en el Plan Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en coordinación con Inmujeres y el TEPJF. Elaborar un estudio en materia de participación política y acceso a las candidaturas de grupos discriminados, para identificar los obstáculos a los que se enfrentan. Difundir los resultados del estudio "Ciudadanía con discapacidad e integración de Mesas Directivas de Casilla", en cumplimiento con la estrategia 6.4.2. del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2013-2018. La UTIGyND a través del ejercicio de la partida "Congresos y Convenciones", realizará las gestiones y contrataciones necesarias para realizar el foro de investigación, invitar a los participantes internacionales y a los representantes de los OPLEs, así como las tareas logísticas necesarias, diseño e impresión de la memoria de buenas prácticas.
Debe decir:	En el año 2016, se realizarán tres Foros/Seminarios sobre las temáticas de paridad, violencia política e igualdad y no discriminación en el ejercicio de los derechos, con el fin de presentar las mejores prácticas en dichos temas con la presencia de personas especialistas nacionales e internacionales.
Atribución con la que se relaciona	
Dice:	Artículo 70 del Reglamento Interior del INE, incisos c) y f).
Debe decir:	Artículo 70 del Reglamento Interior del INE, incisos c), g), h), l) y m).
Prioridad que atiende:	
Dice:	Impulsar la modernización institucional y administrativa.
Debe decir:	
Beneficios Esperados	
Dice:	
Debe decir:	Actualizar al personal administrativo y del SPE y personal interesado sobre las mejores prácticas en temas de paridad, violencia política y voto universal e incluyente, a través de la realización de foros y seminarios en los que participen personas especialistas a nivel nacional e internacional. En cada uno de los seminarios/foros, tres a realizar durante el año, se espera tener una asistencia aproximada de 150 personas, esperando actualizar a un total de 450 personas.

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



IN10500 Foros/Seminarios de investigación y difusión sobre las temáticas de paridad, violencia política y voto universal e incluyente

Cronograma						
Número Entregable	Entregable	Descripción	% avance	Presupuesto Aprobado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Dice: IN10501	Difusión y distribución del estudio "Ciudadanía con discapacidad e integración de Mesas Directivas de Casilla"	Diseño, impresión y distribución de un tiraje de 750 publicaciones del estudio "Ciudadanía con discapacidad e integración de Mesas Directivas de Casilla"		\$100,000.00	01/Feb/2016	31/May/2016
Debe decir: IN10501	Programa y memoria fotográfica de los tres Foros/Seminarios a realizarse sobre las temáticas de paridad, violencia política e igualdad y no discriminación.	En el año 2016, en el marco de las actividades del día internacional de la mujer, aniversario del voto de las mujeres, día nacional contra la discriminación y día de la eliminación de la violencia sobre las mujeres, se realizarán foros y seminarios de discusión sobre las temáticas mencionadas. Ello en colaboración con instancias nacionales e internacionales y con personas especialistas en las materias.		\$840,578.00	01/Feb/2016	30/Dic/2016

Propuesta de Calendarización del Presupuesto													
Núm. Entregable	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
IN10501			300,000.00							280,000.00	260,578.00		840,578.00
Total	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280,000.00	260,578.00	0.00	840,578.00

Observaciones

Líder de Proyecto

Titular de la Unidad Responsable